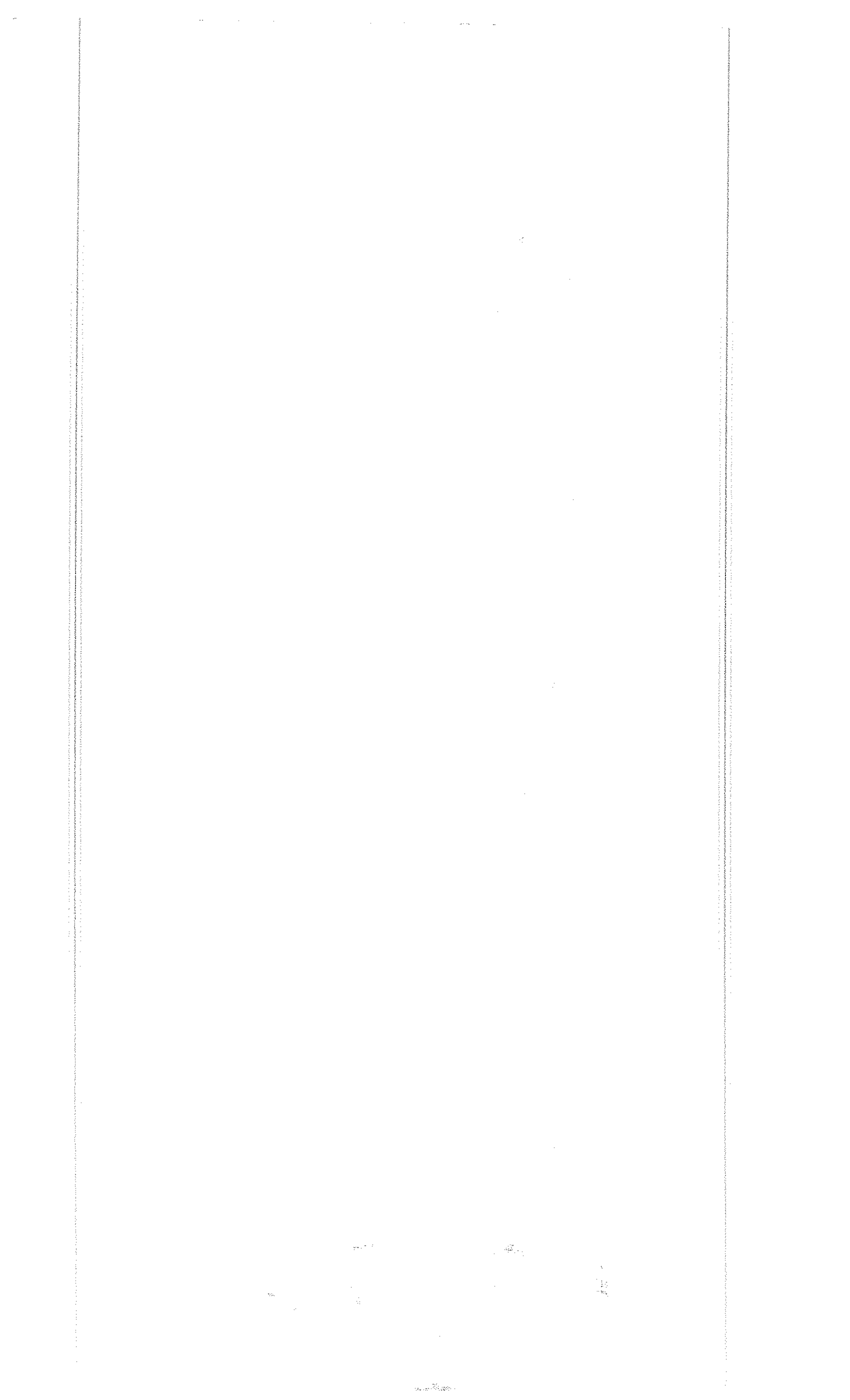


ACTA # 4.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA DIEZ DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.



ACTA # 4.**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA DIEZ DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.****DIPUTADO PRESIDENTE****WILLIAMS OSWALDO OCHOA GALLEGOS**

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las Trece horas con Treinta y Seis minutos del día DIEZ DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE, se reunieron en la Sala de Sesiones "Sergio Armando Valls Hernández" del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria, del Primer Período Ordinario, del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado; el Diputado Presidente Williams Oswaldo Ochoa Gallegos, dijo: "VA A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR 5 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS REGISTREN SU ASISTENCIA".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo; el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista de asistencia de los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta. Obran en poder de esta secretaria las licencias de los siguientes legisladores: Diputada Judith Torres Vera y la Diputada Zoila Rivera Díaz.- Seguidamente el Diputado Presidente dijo: "HABIENDO QUÓRUM, DE TREINTA Y SIETE DIPUTADOS SE ABRE LA SESIÓN". (Toco el Timbre) y agregó: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ELIZABETH ESCOBEDO MORALES, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- La Diputada secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ES EL SIGUIENTE: -----

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 05 DE OCTUBRE DE 2017. -----
2. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL MÉDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA ARTURO GUILLERMO CASTELLANOS RUIZ, SECRETARIO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE OCOSINGO, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL UN TERRENO UBICADO EN EL BARRIO "SAN ANTONIO" Y ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL

- ESTADO, QUIEN LO DESTINARÁ PARA LA ESCUELA TELESECUNDARIA "JOSE VASCONCELOS CALDERÓN". -----
3. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR LOS LICENCIADOS CARLOS RUBÉN QUEVEDO RAMOS Y JOSÉ LUÍS RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, PRESIDENTE Y SECRETARIO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITAN AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL 26 PREDIOS UBICADOS EN EL FRACCIONAMIENTO "EL MIRADOR" Y ENAJENARLOS VÍA DONACIÓN A FAVOR DE IGUAL NÚMERO DE PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS.
 4. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO ENRIQUE ARREOLA MOGUEL, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE CINTALAPA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL UN TERRENO DENOMINADO "CIELO AZUL" Y ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DEL COLEGIO DE BACHILLERES DE CHIAPAS, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SUS INSTALACIONES. -----
 5. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO HERMINIO VALDEZ CASTILLO, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE REFORMA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL UN TERRENO UBICADO EN COLONIA OSCAR TORRES PANCARDO, ZONA VIII Y ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DE UNA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS. -----
 6. ASUNTOS GENERALES. -----

Acto seguido la Diputada Secretaria dijo: "ESTA LEÍDO EL ORDEN DEL DÍA DIPUTADO PRESIDENTE".- Posteriormente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, YA QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNO DE LOS COMPAÑEROS LEGISLADORES Y COMPAÑERAS LEGISLADORAS... EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento todos los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa para que se dispense la lectura del acta de la sesión anterior, enseguida el Diputado Presidente agregó: "LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levanto la mano, seguidamente el Diputado Presidente dijo: "APROBADA POR UNANIMIDAD SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO; SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 05 DE OCTUBRE DE 2017. CON

RELACIÓN AL NUMERAL 136 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores que estaban a favor levantaron la mano, votando por la afirmativa del acta que se discute, enseguida el Diputado Presidente agregó: "LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levanto la mano, seguidamente el Diputado Presidente dijo: "ESTA APROBADA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR".-----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL MÉDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA ARTURO GUILLERMO CASTELLANOS RUIZ, SECRETARIO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE OCOSINGO, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL UN TERRENO UBICADO EN EL BARRIO "SAN ANTONIO" Y ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, QUIEN LO DESTINARÁ PARA LA ESCUELA TELESECUNDARIA "JOSÉ VASCONCELOS CALDERÓN"... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ALEJANDRA CRUZ TOLEDO ZEBADÚA, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "TURNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR LOS LICENCIADOS CARLOS RUBÉN QUEVEDO RAMOS Y JOSÉ LUÍS RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, PRESIDENTE Y SECRETARIO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITAN AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL 26 PREDIOS UBICADOS EN EL FRACCIONAMIENTO "EL MIRADOR" Y ENAJENARLOS VÍA DONACIÓN A FAVOR DE IGUAL NÚMERO DE PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ELIZABETH ESCOBEDO MORALES, DE LECTURA AL OFICIO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "TURNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO ENRIQUE ARREOLA MOGUEL, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE CINTALAPA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL UN TERRENO Y ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DEL COLEGIO DE BACHILLERES DE CHIAPAS, QUIEN LO DESTINARÁ PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SUS INSTALACIONES... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA,

ALEJANDRA CRUZ TOLEDO ZEBADÚA, DE LECTURA AL OFICIO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "TURNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO HERMINIO VALDEZ CASTILLO, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE REFORMA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL UN TERRENO UBICADO EN COLONIA OSCAR TORRES PANCARDO Y ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DE UNA PERSONA DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ELIZABETH ESCOBEDO MORALES, DE LECTURA AL OFICIO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL OFICIO, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "TURNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: **ASUNTOS GENERALES:** "HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES. INSCRIBANSE PERSONALMENTE CON LA DIPUTADA SECRETARIA, ALEJANDRA CRUZ TOLEDO ZEBADÚA, A PARTIR DE ESTE MOMENTO".- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "SE INSCRIBIERON PARA ASUTOS GENERALES LOS SIGUIENTES LEGISLADORES: DIPUTADA PATRICIA DEL CARMEN CONDE RUIZ, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CON EL TEMA "CUENTA PÚBLICA" Y LA DIPUTADA RAQUEL ESTHER SANCHEZ GALICIA, CON EL TEMA: "INSTITUTO NUEVO AMANECEER", DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente expreso: "SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO SE LES RECUERDA A LOS DIPUTADOS QUE SU DISCURSO NO PODRÁ EXCEDER DE 5 MINUTOS, SIN PERMISO EXPRESO DE ESTA PRESIDENCIA... TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA PATRICIA DEL CARMEN CONDE RUIZ, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CON EL TEMA "CUENTA PÚBLICA".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso señor presidente Compañeras y compañeros legisladores La rendición de cuenta pública, es una obligación de todos los ediles municipales, por lo que es de suma importancia señalar que hasta el día de hoy, 111 municipios del estado, han cumplido con la entrega de su cuenta pública anual del ejercicio 2016, a estos municipios los quiero felicitar y exhortar para que continúen trabajando y cumpliendo con las entregas de sus cuentas publicas mensuales y semestrales en tiempo y forma como lo contempla la ley. Siete municipios no han dado cumplimiento con la entrega de la cuenta pública anual 2016, y son Belisario Domínguez, Chamula, Chenalhó, Cintalapa, Motozintla, Ocozocoautla y

Simojovel. Existen cuatro municipios que están en una situación más grave son: El Bosque, Frontera Comalapa, Oxchuc y el Parral. Estos cuatro ayuntamientos no han entregado las cuentas públicas anuales correspondientes a los ejercicios 2015 y 2016. Como presidenta de la Comisión de Vigilancia de esta Sexagésima Legislatura, tengo conocimiento que el órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado, ha dado cumplimiento a sus atribuciones establecidas en la Ley, aplicando las multas correspondientes a estos once municipios. Así mismo, es importante recalcar que de no cumplir con la entrega de las cuentas públicas mensuales, semestrales y anuales, se tendrá que proceder a realizar las denuncias penales correspondientes en contra de estos ayuntamientos. La rendición de cuentas es una obligación que tenemos todos los servidores públicos en los tres niveles de gobierno. Los exhorto a seguir trabajando y cumpliendo con responsabilidad por Chiapas. Es cuanto señor presidente. Al finalizar la intervención de la legisladora, el Diputado Presidente dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA RAQUEL ESTHER SANCHEZ GALICIA, DIPUTADA INDEPENDIENTE, CON EL TEMA: "INSTITUTO NUEVO AMANECER".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Buenas tardes compañeros diputados, público presente, medios de comunicación. Solicito permiso para excederme de los cinco minutos. Enseguida el presidente agregó: ADELANTE DIPUTADA. Seguidamente la diputada expuso: El día de hoy quiero compartir con ustedes una profunda preocupación de un fenómeno que está sucediendo en Chiapas y que es motivo de la violación de los derechos fundamentales de las personas adultas mayores, que vienen sufriendo del Instituto amanecer y obviamente del gobierno del estado, en la que se violan convenios internacionales como el protocolo adicional a la convención americana sobre derechos humanos en materia de derechos económicos, sociales y culturales (protocolo de san salvador) el instrumento legal de mayor importancia vinculante para los países de América Latina y el caribe en el que se incluyen normas específicas sobre los derechos básicos de las personas mayores. Sus disposiciones obligan a los estados partes a garantizar progresivamente a las personas la protección y el disfrute de los derechos básicos (alimentación y atención médica), el derecho al trabajo y la participación en la sociedad durante la vejez que especifica en su artículo 17, en tanto, la organización de las naciones unidas (ONU) emitió los principios de cuidados y dignidad a favor de las personas de edad, aprobada en 1991. Así mismo leyes fundamentales de nuestro país también lo prevén, mientras que en el ámbito local se ha tratado de armonizar nuestros ordenamientos, pero estos no han sido suficiente para ser respetados y observados por las autoridades; así tenemos que en la constitución de nuestro estado, que dicho sea de paso, cuya penúltima modificación en el rubro concreto de los derechos humanos, fue mediante decreto 044 de fecha 29 de diciembre de 2016, fueron mutilados varios derechos fundamentales, motivo por el cual no aprobé en lo general, lo que señala en su fracción II del artículo 4°. Así mismo se violan leyes secundarias ley de asistencia e integración de las personas adultas mayores del estado de Chiapas y código de atención a la familia y grupos vulnerables para el estado libre y soberano de Chiapas en las que se establecen claramente, que entre otros grupos, el de las personas adultas mayores constituyen los grupos vulnerables de atención prioritaria, y que el estado de Chiapas les debe proporcionar la atención mediante

una política integral que tome en cuenta su entorno familiar y comunitario, teniendo como eje de acción la consolidación de propuestas preventivas que permitan habilitar y fortalecer a las personas en sus potencialidades y condiciones para su pleno desarrollo. así como para promover una cultura que sensibilice a la sociedad acerca de la situación de los grupos prioritarios vulnerables, que además de buscar crear condiciones para su mejor desarrollo individual y colectivo, genere una actitud social de respeto y solidaridad hacia ellos, igualmente, impulsara instrumentos jurídicos que protejan y otorguen derechos a estas personas. Digo lo anterior, porque desde esta tribuna, quiero denunciar públicamente al gobierno del estado, que atreves del instituto amanecer, no son congruentes con las políticas públicas que anuncian a través de los medios de comunicación, relativo a los programas que anuncian, pues además de las cantidades millonarias que gastan en diversos medios de comunicación manifestando que el programa se encuentra en auge ampliando la cobertura para que más mujeres y hombres de la tercera edad puedan integrarse al padrón de beneficiarios y recibir de manera mensual un apoyo económico de 550 pesos, además de tener acceso a descuentos en medicinas, consultas médicas, servicios notariales, entre otros, pues esto no es cierto. Lo anterior no es así, pues, lejos de aumentar el padrón de beneficiarios, el gobierno del estado les quita dicho beneficio que como dije constitucionalmente está previsto como un derecho humano, e incluso muchos de los grupo de adultos, han tenido que acudir ante instancias federales mediante amparos, para lograr que nuevamente les reintegren dicho derecho. Tal es el caso del poblado de raudales malpaso y alguno pobladores de esta capital chiapaneca, que acudieron ante esta diputación que ostento, para pedir ayuda, en la que después de visitar a muchos de ellos en sus hogares y constatar, en la situación de deplorable y desamparo en que viven, inmediatamente pusimos manos a la obra, y que gracias a un abogado San Cristobalense de nombre Celso Nájera Hernández y aquí quiero hacer un reconocimiento público a este profesionista quien sin ninguna retribución económica decidió apoyarnos y solo con el afán de servir y ser solidarios con quienes menos tienen, fue que se interpuso hace casi 10 meses dos amparos radicados en el juzgado segundo distrito de amparo y juicios federales por un total de 510 personas y que en el curso del trámite legal mediante artilugios legales, el personal jurídico del instituto amanecer, y dos despachos jurídicos particulares, presuntamente contratados por el instituto amanecer, y dos despachos jurídicos particulares, presuntamente contratados por el instituto, así como la intervención de la diputada Magdalena González Esteban, que es originaria de esa comunidad y la complicidad de la diputada Zoila Rivera Díaz coordinadora de la bancada de MORENA que dicho sea de paso compañera diputada que cuando se vaya a denunciar actos de corrupción hay que tener la conciencia y las manos limpias, así como sus operadces para este insulto a la dignidad de los adultos mayores Jorge López, de la Cruz, Leoncio Rendón Alarcón, Jorge Motolinía Sánchez, Blanca López de la Cruz y Jesús Antonio Reyes, hostigaron a dichas personas para que se desistieran incluso en algunos casos hasta falsificaron firmas en escritos de presuntos desistimientos que hicieron llegar al juzgado federal y posteriormente a los trámites legales y el desgaste moral de nuestros viejitos, se emite una sentencia que fue dictada por el juez segundo de distrito, amparando a todos los adultos mayores para que de manera inmediata se volvieran a reinscribir a dicho padrón de beneficiarios y se

hiciera su pago de manera retroactiva. Pero la gran sorpresa es que el apoderado legal del Instituto Amanecer interpone el recurso de Revisión, es decir recurrió o dicho en otras palabras reclamo la decisión del juez federal que protegió los derechos humanos de nuestros adultos mayores, que vergüenza. Entonces en donde está la política pública que tanto se ufana el Gobierno del Estado, ¿o acaso existe el recurso y no se gasta en lo que se debía hacer?, entonces en donde está la ley, en donde está el objetivo de la reforma a la Constitución local, la cual se establece que el fin esencial de esta área, radica en nuestra convicción de que las leyes locales y las políticas públicas previstas en ella, han de tener un contenido acorde con el reconocimiento y respeto por los derechos humanos, que tienen como fundamento la dignidad humana, para que toda persona sea tratada con respeto sin discriminación alguna y no como un objeto o cosa, ni sea humillada, degradada o envilecida. Así las cosas entonces, nosotros como diputados tenemos la obligación, ética, moral y legal de denunciar estos hechos, pues de lo contrario, nos convertimos en cómplices turtos de la serie de irregularidades de lo que acontece a este grupo vulnerable. De mi parte en caso de seguir con esta acción inconstitucional de quitar el beneficio de los abuelitos, acudiré ante las instancias estatales, nacionales e internacional de derechos humanos, así como en próximos días convocare a medios estatales y nacionales de medios de comunicación para dar a conocer estas irregularidades, por que entendamos de una vez por todas señores diputados, la retribución que se les otorga a los adultos mayores no es un regalo o dadiva de un gobernante en turno, sino es un reconocimiento de un derecho humano legalmente reconocido. Dignidad y respeto así como todo mi amor a nuestros abuelitos. Es cuanto señor Presidente. Al finalizar la intervención de la legisladora, el Diputado Carlos Arturo Penagos Vargas solicito el uso de la tribuna por rectificación de hechos, por lo que el Diputado Presidente dijo: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 105 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO CARLOS ARTURO PENAGOS VARGAS HASTA POR CINCO MINUTOS, PARA RECTIFICACIÓN DE HECHOS".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Gracias presidente. Bueno al escuchar el tema no me pude quedar callado, porque si hay otra cara de la moneda. Yo en mi distrito lo que es aquí Tuxtla Gutiérrez, he estado muy pendiente de ese grupo vulnerable que son nuestros adultos mayores, nuestros abuelitos como decimos de cariño. Y en efecto hubieron algunas bajas, porque hay dos programas uno federal y uno estatal, el federal es de 65 y más y el Estatal empieza a partir de los 60 años, y se fue haciendo para que el recurso llegara a más personas para que más personas fueran beneficiadas. Hoy voy hablar de amanecer solamente en lo que respecta a Tuxtla, no solamente se le da a este grupo vulnerable el recurso que por ley, le corresponde a cada uno de ellos, sino aparte se le está dando una canasta básica para llevar a casa cada mes, que van a cobrar esa ese derecho y lo están haciendo con la finalidad de que él llega a casa, no solamente aporta económicamente, sino también llegué aportar a la alacena. No tengo información puntual, porque voy a respetar lo que dijo mi compañera sobre los casos específicos que llama marcó, pero si quiero decir que amanecer está haciendo el trabajo que tiene que hacer al albergar, al tener y al atender a los adultos mayores que están siendo atendidos hoy en

Chiapas. Por último, quiero decir que sería muy bueno que los legisladores si vamos a agarrar el tema, también fuéramos a ver cuándo pagan el amanecer y poder dar también nosotros una parte, de lo mucho o de lo poco que tenemos, para ayudarlos a que ellos sigan adelante, en un agradecimiento de que ellos dieron su vida para que hoy tengamos el Chiapas que hoy tenemos. Es cuanto señor presidente. Al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Presidente dijo: "SE INSTRUYE A LA SECRETARIA TOMAR NOTA DE LO AQUÍ EXPUESTO PARA QUE SE INCLUYA EN EL DIARIO DE LOS DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA"... "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ELIZABETH ESCOBEDO MORALES, SE SIRVA ANUNCIAR A LA HONORABLE ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN".- La legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN SON LOS SIGUIENTES:-----

1.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-----

2.- Y TODOS AQUELLOS ASUNTOS CON LOS QUE DÉ CUENTA LA SECRETARIA.-----

Al finalizar su lectura, la Diputada Secretaria expresó: "ESTÁN DEBIDAMENTE ANUNCIADOS LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN, DIPUTADO PRESIDENTE".- Finalmente el Diputado Presidente agregó: "NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, AGRADECIÉNDOLES SU AMABLE ASISTENCIA Y CONVOCÁNDOLOS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 12 DE OCTUBRE DE 2017, A LAS TRECE HORAS... SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS CON OCHO MINUTOS". (Toco el timbre).-----

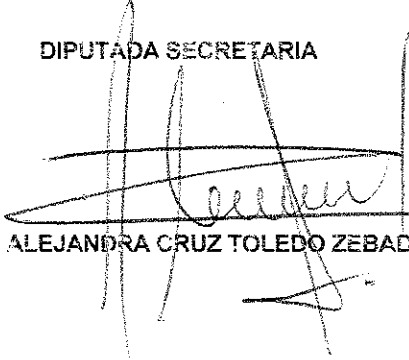
DIPUTADO PRESIDENTE


WILLIAMS OSWALDO OCHOA GALLEGOS

DIPUTADA SECRETARIA


ELIZABETH ESCOBEDO MORALES

DIPUTADA SECRETARIA


ALEJANDRA CRUZ TOLEDO ZEBADÚA